ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.215.106	CONTRATO No.	558 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para este periodo que cubre el presente informe se realizó en articulación con la ONU la presentación de una propuesta que busca apoyar financieramente la ejecución de algunas actividades en el marco de la ITC Es Cuestión de Género (tilde), que se desarrolla en el Municipio de Soledad Atlántico, conformada por Victimas y Excombatientes Se hace acompañamiento y seguimiento a los procesos de inclusión laboral que se realizan a través de la alianza con INVIAS, actualmente se aperturó con la APE Magdalena una vacante para la población interesada asentada en el Banco – Magdalena Se realizó reunión con la Unidad de Atencion a Victimas del departamento del Magdalena, con quienes se busca generar una estrategia de trabajo articulado en materia de reconciliación, convivencia y construcción de paz a nivel territorial, para ello, dentro de las actividades que se agendaron fue: 1. Brindar una capacitación pedagógica sobre: (Lapolítica de Reintegración y Reincorporación, desde sus distintos procesos y normatividad, DDRH entre otros) dirigida a los treinta y uno (31) enlaces de víctimas del Magdalena. 2. Realizar una feria virtual de emprendimiento donde se vincule la población víctima y excombatiente. 3. Enviarán perfiles ocupacionales para que la población objeto ARN pueda aplicar
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se realizó el 1 de febrero una reunión con el equipo SENA Atlántico, esto para darle inicio a la dinamización del plan de acción 2022, se revisaron las metas en la línea de empleo, programas de formación, emprendimiento y certificación de competencias, se asignaron responsables por cada línea Así mismo, el 22 de febrero se realizó reunión con SENA Magdalena, con quienes se hizo una revisión de las metas en materia de empleo, emprendimiento y programas de formación. En Magdalena, ya fue asignada por parte del SENA la formación en PANADERIA por el programa SENA EMPRENDE RURAL, quienes dejarán una capacidad instalada con una unidad productiva, igualmente se solicitó la formación en cooperativismo; con la APE se realizará una atención mas personalizada a la población con talleres de habilidades blandas en tips para presentar entrevistas, motivación, autoestima entre otros, se focalizarán aquellas personas de nuestra población que realmente tengan el interés de un empleo formal, para ello con la profesional de inclusión laboral se adelanta un proceso de caracterización y perfiles laborales
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación	Para esta vigencia se estableció comunicación telefónica y por correo con el enlace de la Uniatlantico, este se le envió la normatividad que rigen los procesos que atiende la ARN, esto para que el equipo jurídico pueda retomar la revisión de este material, se proyecta la reunión para el mes de marzo 2022.
4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se realizó el siete (7) de febrero, junto con comunicaciones ARN y el equipo de Caracol Bogotá, la grabación de la mejor historia de Mambrú en el Atlántico en el contexto del Barrio Rebolo y en el Malecón del Rio, esto permitirá la visibilizacion a nivel nacional de la Sexta edición de Mambrú Participación activa del GT en el marco de la conmemoración del día contra el Reclutamiento del NNAJ, esto se realizó en articulación con la Alcaldía de Soledad, la promotora tuvo un espacio testimonial y realizó una actividad pedagógica con la fundación la sombra del mataratón, aliados importantes para visibilizar todos estos procesos de construcción de paz y reconstrucción del tejido social en el territorio
5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	Para esta vigencia participé en una reunión con el grupo de corresponsabilidad de nivel nacional, este espacio tuvo como propósito dar a conocer: Presentación General Grupo de Corresponsabilidad, Estrategia Gestión de Fondos – Articulación con los GT, Herramienta Matriz de necesidades, esta ultima fue diligenciada teniendo en cuenta las líneas de: (Proyectos Productivos, Empleabilidad, Hábitat y Vivienda, Familia y Comunidades), se envió a nivel nacional el pasado Dieciséis (16) de febrero, este ejercicio tiene como propósito apalancar necesidades regionales desde lo nacional Para este primer trimestre se debe dar cumplimiento al 20% de los escenarios de socialización de la Política de Reintegración y Reincorporación, para ello, se agendaron con actores externos espacios para la primera quincena de Marzo (Profamilia – Grupo Daabon)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.215.106	CONTRATO No.	558 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización d los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Para este periodo contractual se adelantaron las siguientes acciones en materia de incidencia política: 1.Se realizó reunión con la Alcaldía de Soledad, se llevaron propuestas concretas enfocadas a: caracterizar la población asentada en Soledad para que se beneficien de la oferta social, programa de fortalecimiento de capacidades y financieros para población victimas y excombatientes en la línea de confección, apoyo a la ITC Es cuestión de Genero 2.Se realizó reunión con la Gobernación del Atlántico- secretaria del Interior, se establecieron algunos compromisos en materia de ofertas para aquellas personas que se encuentren en zona rural, con el programa Semillas para la Vida, se vinculará (población en el Programa Todero, socialización de la oferta a los jóvenes y no se descarta para esta vigencia el apoyo a algunos emprendimientos urbanos 3.Se realizó reunión con la Alcaldía de Santa Marta- Oficina de Paz , quienes manifestaron su interés de generar un trabajo articulado con la ARN desde la oferta existente en el territorio, se le dará continuidad al programa Marineros de la Paz , la cual, busca conseguir empleo a las personas que lo integraron en esta ocasión tenemos nueve(9) personas del proceso de reintegración, así mismo, se enviará una caracterización de la población reintegración asentada en el Distrito y dinamizar la oferta institucional, las necesidades de la población Reincorporada serán atendidas en el marco del espacio Consejo de Reincorporación, finalmente, se gestionó un lugar donde los compañeros del Magdalena podrán realizar las atenciones individuales a la población
7. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencia étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Para este periodo contractual junto con el Grupo de Comunidades de Nivel Nacional, se avanzó en la gestión y priorización del GT en dos (2) importantes estrategias que se ejecutarán esta vigencia: Prevención de la Violación de los Derechos Humanos y Prevención Temprana contra la Estigmatización de los Ex FARC-EP, sus Familias y Comunidades, para ello, el GT realizó una serie de análisis y justificación de las mismas, estas se ejecutarán con operador y permitirán dinamizar la participación de distintos actores del territorio
8. Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, -Junto con todo el equipo primario se diligenció la matriz de plan de la región norte -Después de hacer un análisis con la Coordinadora y Asesora de Ruta de la pertinencia y necesidades del territorio en materia comunitaria, se ajustó la meta de comunidades del GT -Se realizó la priorización de las líneas de trabajo en la estrategia de estigmatización, teniendo en cuenta las características del territorio - Se realizó la justificación de la implementación de la estrategia de prevención de la violación de los derechos humanos -Se hizo acompañamiento a la postulación de los PER a la gestión de vivienda urbana promovida desde el nivel nacional - Junto con la profesional de seguimiento y orientador productivo se realizó la postulación de las buenas practicas del GT .
9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.	En el marco de esta obligación contractual se adelanta gestión con alianzas soluciones de Sodexo, en el marco del contrato de aprendizaje plan tutor (servicios generales) esta información fue socializada al equipo de profesionales del GT, se postularon para el proceso de selección un grupo de ocho (8) personas (Jyp - Reincorporación), fueron seleccionados en este proceso Tres (3) personas de JYP Se remitió la información de veinte (20) PER que tienen el interés de avanzar en el proceso para acceder al subsidio de vivienda urbana, vale anotar que uno de ellos tiene crédito hipotecario aprobado para compra de vivienda nueva Se apoya en la gestión ante la unidad de víctimas para que dos (2) PER, puedan recibir los beneficios económicos de esta entidad (indemnización) y quedar incluida en el censo de victimas como desvinculada Se postulo un hijo de una persona de JYP al programa Todero de la Gobernación del Atlántico Se avanza en la consolidación de un grupo de PER interesados en la formación en Panadería y Cooperativismo, esto con el fin de adquirir habilidades y conocimientos que les permitan liderar su cooperativa o asociatividad y recibir un recursos e impulso económico para una panadería por parte de la Gobernación del Magdalena
10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistem de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Para la vigencia del presente informa se avanza en el ejercicio de priorización de actores estratégicos en el territorio, este se debe cargar hasta el 30 de marzo, vale anotar, que los actores aquí priorizados permitirán apalancar las distintas necesidades de la población ARN.
11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, participé en los siguientes espacios Febrero dos (2): reunión como vamos con el equipo primario, reunión con la profesional de inclusión laboral¸ reunión de Seguimiento proceso de reincorporación Atlántico- Magdalena con la ONU Febrero tres (3) y Cuatro(4): Comité de equipo mensual con el subdirector territorial Febrero ocho (8): Selección de Municipios y Justificación contra Violación de los Derechos Humanos Febrero nueve (9): Capacitación registraduría-participación electoral y derechos políticos, reunión nivel nacional Matriz Necesidades GT Atlántico – Magdalena, PRIORITARIO - GESTION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA EN SUELO URBANO Febrero once (11): Revisión buenas prácticas 2022 Febrero catorce (14): Marco general - Orientadores de Inclusión Laboral 2022, reunión de seguimiento compromisos de incidencia política Febrero dieciséis (16) y Diecisiete (17): Reunión de plan de trabajo regional – Construcción matriz zona norte

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.215.106	CONTRATO No.	558 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

12.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo se dio cumplimiento a: Se realizó el informe de actividades mensual de manera oportuna Se dio respuesta a dos oficios de solicitudes de empleo a través de Invias Se gestionó el préstamo de lugar para realizar actividades con la población Gestion de refrigerios para los PER que realizaron la asamblea en Magdalena Actualización base de datos encuesta previa audiencia Rendición de Cuentas El informe Alissta se encuentra diligenciado
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas d acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron todas las actividades asignadas por el supervisor del contrato.

VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ**

Fecha VoBo: **28/02/2022**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"